



## REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A EMPRESAS PROVEEDORAS DE EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL MÉDICO, NO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO Y NO MÉDICO, TEXTILES, Y SIMILARES PARA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE PROVEEDORES DE LA AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO (AISEM)

La presente convocatoria, tiene el objeto de recolectar información, legal, técnica y administrativa de empresas legalmente establecidas en el país o en el extranjero, que proveen equipamiento e instrumental médico, no médico, mobiliario médico y no médico, equipamiento industrial, textiles y similares para hospitales, centros de salud y otros afines, a los que la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM) debe dotar como parte del Plan de Hospitales 2015 - 2020, en el marco de su competencia en la presente gestión.

Para tal efecto, se solicita que las empresas interesadas presenten la documentación que a continuación se requiere en fotocopia simple, en sobre debidamente rotulado y cerrado, hasta la fecha y en la dirección indicada en la presente convocatoria.

### 1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Documentos de Constitución de la empresa
- Matrícula de Comercio Actualizada en FUNDEMPRESA, o su equivalente en la normativa del país de origen.
- Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal de la empresa con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder. Para empresas extranjeras no constituidas con sucursales en Bolivia, su documento equivalente en el país de origen.
- Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo, o su equivalente en el país de origen.

### 2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- Estados Financieros auditados de la empresa de las últimas tres (3) gestiones.
- Registro Sanitario AGEMED para equipos que cuenten con reactivos e insumos.
- Certificado de Registro de Proveedor AGEMED.

### 3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

**Experiencia de la Empresa Proveedora.** - En la provisión de bienes y servicios referidos a equipamiento e instrumental médico, no médico, mobiliario médico y no médico, equipamiento industrial, textiles y similares, demostrable con fotocopias de contratos y/o certificados en proyectos hospitalarios realizados con instituciones públicas y/o privadas. Se especificará la modalidad del contrato, tiempo de ejecución, monto, entidad contratante, otra información pertinente.

Para Empresas extranjeras, que no tengan representación en nuestro país, deberán acreditar su experiencia con documentación equivalente.

**4. Presentación de una carpeta institucional de la Empresa Proveedora.** - La empresa deberá presentar una Carpeta Institucional o Empresarial que contenga toda aquella documentación técnica, institucional, empresarial, comercial, organizacional, certificaciones, personal especializado/certificado, representaciones comerciales, líneas de productos y/o servicios que proveen u otra similar relacionada con el objeto de la presente convocatoria.

**5. Bienes y Servicios que se proponen proveer.** - Los interesados deberán presentar un detalle de los bienes y/o servicios que se proponen proveer a la AISEM en futuras convocatorias de adquisición de bienes y/o servicios según detalle que deberá ser provisto en formulario digital e impreso. Deberán detallar los bienes, servicios conexos, servicios de valor agregado, servicios post venta, garantías, etc., inherentes a la provisión de este tipo de bienes.

Adjunto a la documentación solicitada, los interesados deberán remitir la información requerida en la presente convocatoria, en los formularios digitales que deberán ser solicitados al correo electrónico [aisem@aisem.gob.bo](mailto:aisem@aisem.gob.bo), a partir de las 14:30 del día lunes 14 de enero del presente. Los documentos anteriormente detallados y formularios deberán ser remitidos, en formato digital en un DVD.

Los sobres cerrados deberán ser remitidos hasta las 18:00 horas del día viernes 25 de enero de 2019 a las oficinas de la AISEM personalmente o a través de Courier o de manera excepcional para empresas extranjeras por Correo electrónico, siendo de exclusiva responsabilidad de los remitentes que estas sean enviadas en el plazo fijado (hora Boliviana).

Cualquier duda o consulta favor realizarse al correo electrónico [aisem@aisem.gob.bo](mailto:aisem@aisem.gob.bo)

### Agencia de Infraestructura de Salud y Equipamiento Médico (AISEM)

Dirección: Calle Víctor Sanjinés No. 2678 Edificio Barcelona, Piso 6, Zona Sopocachi (Plaza España)

Ciudad: La Paz

País: Bolivia

Correo electrónico: [aisem@aisem.gob.bo](mailto:aisem@aisem.gob.bo)